



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructura de evacuación centro de transformación “Pitarco”, línea subterránea alta tensión entre CT “Pitarco - SET “FV Pitarco” de la empresa Pitarco Energía, SLU. Expediente AT-2025/048.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Pitarco Energía, SLU, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Francisca Delgado, 11, 28108, Alcobendas – Madrid – España.

Centro de Transformación: CT "Pitarco" 33/15 kV:

- Instalación: subestación eléctrica con tres transformadores de potencia, dos de 08/10 MVA y uno de 30/40 MVA onan/onaf.
- Ubicación: término municipal de Muel (Zaragoza).

Línea eléctrica Subterránea de Alta Tensión: LSAT 15 KV CT “Pitarco” – SET “FV Pitarco” 15/45 kV:

- Origen: CT “Pitarco 33/15 kV.
- Fin: SET “FV Pitarco” 15/45 kV.
- Ubicación: término municipal de Muel (Zaragoza).
- Características: Línea Subterránea de Alta Tensión a 15 kV en tres circuitos y configuración a tresbolillo, de 3.375 m de cable HEPRZ1 3x1x630 mm² Al 12/20 kV.



- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica subterránea a 15 kV uniendo SET “FV Pitarco” 15kV con SET “Pitarco” 15 kV de Edistribución Redes Digitales, SLU, esta instalación se encuentra en servicio, objeto de otro expediente.
- Instalaciones de producción compartidas: Parques eólicos “Pitarco A”, “Pitarco B” y “Pitarco C”.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública CT Pitarco 33/15 kV y LSAT”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 18 de marzo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.